

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN)

2022/407 *Aprobación inicial de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de la localidad, que regula la "Superficie de Venta de la Categoría 1 del Uso Comercial", relativa al art. IX.3.19 de las NN.SS. de Los Villares.*

Edicto

Doña Ana Morillo Anguita, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Los Villares (Jaén).

Hace saber:

Que la Junta de Gobierno Local, en Sesión Ordinaria de fecha 27/01/2022, aprobó inicialmente el Documento de Modificación Puntual de las Normas subsidiarias de la localidad, que regula la "Superficie de Venta de la Categoría 1 del Uso Comercial", relativa al art. IX.3.19 de las NN.SS. de Los Villares.

Lo que se hace público a tenor de lo preceptuado en el art. 32.2 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, por el plazo de un mes.

Los Villares, 31 de enero de 2022.- La Alcaldesa-Presidenta, ANA MORILLO ANGUITA.